



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 375/2015

A : RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MAT. : Envía copia de Re. Ex. N°2/Rol F-019-2015 que aprobó programa de cumplimiento de Empresa Eléctrica Diego de Almagro S.A.

FECHA : 21 de agosto de 2015

Con fecha 18 de agosto de 2015, la División de Sanción y Cumplimiento aprobó mediante la Res. Ex. N° 2/Rol F-019-2015 el Programa de Cumplimiento a Empresa Eléctrica Diego de Almagro S.A. y suspendió el procedimiento sancionatorio Rol F-019-2015.

Adjuntamos una copia para su conocimiento y gestión interna.

Saludos cordiales,


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



ADJ:

-Res. Ex. N°2 Rol F-019-2015

C.C.

- División de Sanción y Cumplimiento